



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICO N° 2139

DALCAHUE, 08 de septiembre de 2025.

VISTOS: La necesidad contratar los servicios de Capacitación para la Jueza Carol Schwerter Ríos del Juzgado de policía Local de Dalcahue, para dar cumplimiento a Meta PMG 2025; el artículo 71, número 7 letra b) del Decreto N° 661 señala: cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 Unidades Tributarias Mensuales. Para estos efectos, la entidad deberá elaborar un informe donde justifique, en base a antecedentes objetivos y comprobables, las razones financieras de utilización de recursos humanos que acrediten el sobrecosto que, en cada caso, se deba incurrir por el hecho de llevar a cabo un procedimiento competitivo para efectuar la correspondiente contratación, justificando la desproporción en relación al costo del bien o servicio que se va a contratar, el certificado N° 155 de Secretaría Municipal de fecha 27/11/2024. El Decreto Alcaldicio N°2792 de fecha 02/12/2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N°2894 con fecha 06/12/2025 la sentencia de proclamación en la causa rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30/11/2024 que declara alcaldesa a doña María Alejandra Villegas Huichaman; los artículos N° 4°, 8° inc. 4to, 46 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE:

ORDENESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, a favor del proveedor UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO, RUT: 71.644.300-0 por un valor de **\$238.000 (Doscientos treinta y ocho mil pesos)**.- Exento de Iva, con el objeto de realizar curso Derecho Forestal Learning por parte de doña Carol Schwerter Ríos Jueza de Policía Local de Dalcahue.

IMPÚTESE: Impútese el gasto a la Cuenta N° 2211002001 Curso de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL